



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Miércoles, 10 de enero de 1973

Núm. 7

Depósito legal: Z. núm 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligatorias, 10 territorios de África de su promulgación, (Civil).

Islas adyacentes, Canarias y territorios peninsular, a los veinte días de su promulgación, (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION TERCERA

Núm. 81

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de noviembre de 1972, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 2

Comisión de Urbanismo, Organización del Trabajo, Sanidad y Vivienda

Conceder a diversos municipios una subvención para contribuir a la realización de obras y servicios municipales.

Día 3

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.608 al 4.658, importantes 31.508 pesetas.

Día 4

Comisión de Obras Públicas

Prestar la conformidad a las obras de construcción de un edificio-cochera realizadas por doña Agueda Deza.

—Idem ídem de una nave industrial realizadas por don Vicente Queral.

—Conceder licencia de obras a don Mariano Sánchez, de Borja.

—Prestar la conformidad a obras de construcción de cubierta para encerramiento de ganado, realizadas por don Amado Inúñez.

—Idem ídem de sustitución de puertas y ampliación de tajea, realizadas por don Joaquín Souso.

—Idem ídem de cimentación de una longitud de 74,80 metros, realizadas por don Antonio Pérez.

—Conceder licencia de obras a don Horacio Castillo, de Grisén.

—Idem ídem a don Luis Lázaro, de Torrijo de la Cañada.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Alconchel de Ariza.

—Idem ídem a don Celso Pablo, de Vera de Moncayo.

—Idem ídem a doña Felicitas Almárcgui, de Sos del Rey Católico.

—Declarar válido el acto de apertura de plicas de la segunda subasta celebrada para las obras de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números 615, 103, 683, 674 y 201.

—Aprobar certificación de obra número 3 de las del camino vecinal 684, importante 1.456.088 pesetas.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, números 4.659 al 4.692, importantes 36.186 pesetas.

Día 7

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 100.000 a la Delegación Provincial de Juventudes, para instalaciones deportivas.

—Idem ídem de 10.000 pesetas a la Asociación de Antiguos Alumnos del Hogar Pignatelli.

—Conceder una subvención de pesetas 100.000 al Conservatorio Profesional de Música.

Comisión de Beneficencia

Aprobar nóminas de estancias del Centro Neuro-psiquiátrico del "Sagrado Corazón", importante 4.650 pesetas.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Villablanca, de Vilaseca, importante 12.735 pesetas.

—Idem ídem del Sanatorio Royo Villanova, importante 93.000 pesetas, mes agosto.

—Idem ídem 97.000 pesetas, mes de julio.

—Idem ídem de la Guardería Infantil del Refugio, correspondiente al mes de julio e importante 1.237 pesetas.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de "Nuestra Señora de Montserrat", de San Baudilio de Llobregat, correspondiente al mes de mayo e importante 9.300 pesetas.

—Idem ídem del Instituto Psiquiátrico demenino de San Baudilio de Llobregat, correspondiente a los meses de junio y julio e importante 27.600 ptas.

—Idem ídem del Centro Psiquiátrico del "Sagrado Corazón", correspon-

diente al mes de junio e importante 4.500 pesetas.

—Elevar a definitivo el ingreso provisional de un alumno de la CEP.

—Autorizar el ingreso de una alumna en la CEP.

—Elevar a definitivo el ingreso provisional de tres alumnos de la CEP.

—Autorizar la salida definitiva de una alumna de la CEP.

—Aprobar nóminas de estancias del Sanatorio Psiquiátrico de "Nuestra Señora de Montserrat", de San Baudilio de Llobregat, meses de junio, julio y agosto, importantes 1.119.650 pesetas.

—Autorizar el ingreso de un niño en el Sanatorio Psiquiátrico del Pinar, de Teruel.

—Autorizar el reingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar "Doz", de Tarazona.

—Disponer la baja de dos alumnos de la CEP.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar "Doz", de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de dos niños en la CEP.

—Autorizar el ingreso de un niño en la CEP.

—Disponer la baja de una residente de la CEP.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem de un residente.

—Aprobar nómina de estancias del Sanatorio Psiquiátrico del Pinar, de Teruel, correspondiente al mes de julio e importante 71.300 pesetas.

—Idem ídem del mes de agosto, importante 73.300 pesetas.

—Idem ídem del Asilo de los Ancianos Desamparados, de Calatayud, correspondiente al mes de julio e importante 18.445 pesetas.

—Idem ídem del mes de agosto, importante 18.445 pesetas.

—Aprobar las obligaciones contraídas por la Maternidad provincial durante el mes de agosto.

—Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Conceder un premio de nupcialidad a un ex-alumno del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Aprobar las obligaciones contraídas por el Hogar "Doz", de Tarazona, durante el mes de agosto.

—Autorizar la entrega en prohijamiento de un menor procedente de Maternidad provincial.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

Día 9

Aprobar nóminas de estancias correspondientes al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importantes pesetas 72.750.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de "Nuestra Señora del Pilar", importante 59.000 pesetas.

—Idem ídem del Hospital Municipal de Calatayud, importantes pesetas 74.375.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, importante 2.580 pesetas, correspondientes al mes de julio.

—Idem ídem del mes de agosto, importante 2.666 pesetas.

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata", de Reus, correspondiente al mes de mayo e importante 4.775,55 pesetas.

—Idem ídem correspondiente al mes de junio e importante 4.621 pesetas.

—Idem ídem correspondiente a junio e importante 106.140 pesetas.

—Idem ídem del Hospital Santo Domingo, de Caspe, correspondiente al mes de agosto e importante pesetas 376.800.

—Idem ídem del Sanatorio Marino de Górliz correspondiente al mes de julio e importante 9.300 pesetas.

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata" correspondiente al mes de agosto e importante 109.221 pesetas.

—Idem ídem del Sanatorio Marino de Górliz correspondiente al mes de agosto e importante 9.300 pesetas.

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata" correspondiente al mes de julio e importante 4.775,55 pesetas.

Día 11

Comisión de Cooperación

Aprobar certificación número 2-B de obra ejecutada en las de abastecimiento de aguas de Ejea de los Caballeros y Alagón, importante 659.595 pesetas.

—Idem ídem número 1-B, importante 206.695 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros la cantidad de pesetas 10.342,20 para obras de pavimentación.

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar la sustitución del Médico del S. M. F. P. doctor Borraz durante las vacaciones anuales reglamentarias.

—Aprobar sustituciones del músico de la Banda provincial don Fernando Barcelona.

—Aprobar las sustituciones por vacaciones reglamentarias de los señores Médico Jefe y Capellán del Hogar Doz, de Tarazona.

—Acceder a lo solicitado por los maestros jefes y encargados de los talleres de mantenimiento de Albañilería, Jardinería, en escrito de fecha 15 de junio.

—Aprobar nota de gastos de los conductores de la Corporación correspondientes al mes de septiembre.

—Aprobar relación de suplencias de porterías de las viviendas propiedad de la Corporación.

Comisión de Seguridad del Trabajo

Desestimar petición formulada por don Juan-José Vera.

—Aprobar factura presentada por don Esteban Sebastián.

—Conceder a don León Casanova ayuda económica para prestación especial del S. M. F.

—Idem ídem a don Simeón Valero.

—Idem ídem a don Enrique Pardos.

—Aprobar relación de facturas de recetas "urgentes", importantes pesetas 207,12.

—Idem ídem importantes pesetas 130,40.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a cargo del S. M. F. importante en total pesetas. 18.084,55.

—Aprobar factura de "Oxifar", S. A. importante 738 pesetas.

—Aprobar facturas importantes pesetas 2.137,20.

—Conceder a don Antonio Pérez una ayuda económica como prestación especial.

Día 13

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Incrementar en el 3,26 % el importe de la renta de las viviendas de protección oficial propiedad de la Corporación.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el aparcadero durante el mes de septiembre.

—Adjudicar en arriendo a don Juan Ignacio Larraz el local comercial número 5 de la casa 28 b del paseo de María Agustín.

—Proceder a la colocación de los disyuntores correspondientes en las casas de Albarracín y Pirenaica del parque de Primo de Rivera.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de consolidación

de la fachada del templo de Santa Isabel.

—Abonar al Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación la cantidad de 20.775 pesetas, importe de la liquidación provisional de la cuota correspondiente de los vehículos de la Corporación.

—Acordar el pago de la contribución especial por renovación del firme asfáltico de la calle Compromiso de Caspe, correspondiente a solar de la Corporación.

—Aprobar factura presentada por el Gestor administrativo don Angel Marquina.

—Aprobar certificación única, final de las obras de pintura de las escaleras de la Maternidad provincial.

—Aprobar factura presentada por la Gestoría administrativa "Aragón", importante 4.420 pesetas.

—Aprobar factura presentada por el hotel "Goya", importante 2.079 pesetas.

—Aprobar factura de "Aragonesa de Climatización", importante 708 pesetas.

—Aprobar factura de "Heraldo de Aragón", importante 1.500 pesetas.

—Aprobar factura presentada por la "Tapicería Vda. de López", importante 24.283 pesetas.

—Aprobar factura del "Gran Hotel", importante 29.600 pesetas.

—Aprobar dos recibos del "Boletín Oficial del Estado", por anuncios.

—Aprobar factura presentada por Gráficas "San Francisco", importante 28.818 pesetas.

—Aprobar factura de "Fotografados Luz y Arte", importante 249 pesetas.

—Aprobar factura de "Metalino", importante 7.498 pesetas.

—Aprobar factura de "Rank-Xerox", correspondiente al mes de septiembre.

—Aprobar factura de "Agreda Automóvil", S. A., importante 2.400 pesetas.

—Aprobar dos facturas aprobadas por "Casa Crespo", importantes pesetas 2.084 y 5.795.

—Aprobar factura de "Octavio y Féliz", S. A., importante 58.405 pesetas.

—Aprobar factura de "Relojería Luengo", importante 3.501 pesetas.

—Aprobar factura de don Angel Lallinde, importante 8.000 pesetas.

—Aprobar facturas de "Vascongadas de Sobres y Bolsas", S. A., importante 1.114 pesetas.

—Aprobar factura de "Lynotipe", importante 1.074 pesetas.

—Aprobar recibos de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", importante pesetas 193.

—Aprobar ingreso de 351.450 pesetas por estancias de menores en la CEP a cargo de la Junta de Protección de Menores, correspondiente al mes de junio.

—Idem ídem 20.280 pesetas correspondientes a julio.

—Idem ídem por estancias en Maternidad correspondientes a junio, pesetas 20.160.

—Idem ídem por estancias en el Hogar Infantil de Calatayud, 7.140 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo núm. 35.

—Idem ídem número 32.

—Idem ídem número 34.

—Idem ídem número 33.

—Idem ídem número 22.

—Idem ídem número 37.

—Idem ídem número 36.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación de ingreso efectuado por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia correspondiente al mes de septiembre e importante pesetas 476.745.

—Idem ídem del Hogar Doz, de Tarazona, por estancias durante el mes de agosto 60.105 pesetas.

—Aprobar ingreso de 3.207.628 y 13.500 pesetas por los conceptos de rendimientos del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas y por importe de alquiler de locales, respectivamente.

—Elevar a definitiva la liquidación inicial del presupuesto exigido al Ayuntamiento de Sariñena por actuación de la Banda Provincial de Música.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.693 a 4.748, importantes 33.993 pesetas.

—Idem ídem números 4.803 al 4.862, importantes 45.879 pesetas.

Día 17

Comisión de Organización del Trabajo

Autorizar al señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales para asistir al Simposium Nacional "Vyodeal", en Torremolinos.

—Desestimar petición de don Benjamín Calvera en relación con diferencia de sueldo durante el período de tiempo que dice desempeñó funciones superiores.

—Quedar enterada la Presidencia del cese en sus funciones de capataz interino de la Sección de Vías y Obras provinciales del peón caminero de la misma don José-Luis Jaraba.

Comisión de Seguridad del Trabajo

Aprobar factura de "Abello", S. A., importante 491 pesetas.

—Aprobar relación de facturas "urgentes" (medicamentos), importantes 894,36 pesetas.

Comisión de Beneficencia

Ratificar salida definitiva de una residente de la CEP.

—Idem ídem de un residente.

—Idem ídem de dos residentes.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem de un residente.

—Aprobar nóminas de estancias correspondientes al Tribunal Tutelar de Mallorca y abonar su importe de pesetas 46.

—Idem ídem del Tribunal Tutelar de Teruel.

—Idem ídem del Instituto Nacional de Previsión, importante 974.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Disponer la baja de una residente del Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem ídem.

—Idem ídem de un residente de la CEP.

—Idem ídem.

—Idem ídem de una residente.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem de un residente.

—Idem ídem de un residente.

—Ratificar salida definitiva de 4 residentes de la CEP.

—Idem ídem de 3 residentes.

—Ratificar el ingreso en Maternidad Provincial de dos menores.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem ídem.

—Encomendar al señor Arquitecto provincial el proyecto de construcción de una nave para los servicios de lavandería en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Día 18

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar factura de "Rubenca", importante 1.505 pesetas.

—Aprobar facturas de "José Alvarez Beltrán", importantes 2.924 y 466 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Notario don Pascual Comis Vidal.

—Aprobar factura de "Casa Cubero", importante 15.276 pesetas.

—Aprobar factura de "Truniger", Sociedad Anónima, importante 1.849 pesetas.

—Aprobar factura de "Librería General", importante 225 pesetas.

—Aprobar factura de "Gispert", Sociedad Anónima, importante pesetas 2.320.

—Elevar a definitivo el presupuesto provisional exigido al Ayuntamiento de Cariñena por actuación de la Banda Provincial de Música.

—Aprobar pliego de cargo núm. 38.

—Aprobar factura de "Comercial Cartié", importante 1.480.640 pesetas, referente a suministro de cinco ambulancias.

—Aprobar la transformación de dos chalets de la CEP para Jardín de Infancia de dicho establecimiento.

—Aprobar facturas presentadas por "Sartopina", S. A., por suministro de dieciséis ambulancias, importantes pesetas 3.148.608.

Comisión de Obras Públicas

Conceder licencia de obras a don Joaquín Arilla.

—Desestimar solicitud del Ayuntamiento de Mallén en relación con obras en la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Prestar conformidad a obras realizadas por la Cooperativa "San Francisco de Borja".

—Idem ídem realizadas por don Pascual Prieto Aguado.

—Idem ídem por Francisco Gil Labarta.

—Conceder licencia de obras a don Jaime Lázaro, de Calatayud.

—Acceder a la petición del Ayuntamiento de Novillas.

—Prestar la conformidad a las obras realizadas por don Manuel Gascón.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.749 al 4.802, importantes 34.490 pesetas.

—Idem ídem números 4.863 al 4.923, importantes 41.666 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el taller de Electricidad durante los meses de abril, mayo y junio.

—Idem ídem del taller de Jardinería correspondiente a los meses de marzo y mayo.

—Aprobar facturas de "Gestoría Aragón", importantes 57.875 pesetas.

—Aprobar facturas de "Gestoría San Cristóbal", importantes 18.650 pesetas.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de instalación de las oficinas de Recaudación de Contribuciones.

—Aprobar factura presentada por "Schneider", S. A., importante pesetas 4.878.

—Aprobar factura del hotel "Latorre", importante 46.800 pesetas.

—Aprobar factura de "Librería General", importante 5.520 pesetas.

—Aprobar factura de "Rank-Xerox", importante 400 pesetas.

—Aprobar factura de Rank-Xerox, importante 2.420 pesetas.

—Aprobar factura de Fotograbados "Luz y Arte", importante 12.371 pesetas.

—Aprobar factura de "Tipográfica del Norte", de Bilbao, importante pesetas 23.886.

—Idem ídem, importante 12.555 pesetas.

—Idem factura presentada por "Schneider Otis", S. A., importante pesetas 1.459.

—Aprobar factura presentada por "Casa Crespo", importante 12.231 pesetas.

—Aprobar obligaciones del Hogar Doz, de Tarazona, correspondientes al mes de septiembre e importantes pesetas 191.719.

—Idem ídem del Hogar Juvenil de Calatayud, correspondientes a septiembre e importante 79.218 pesetas.

—Idem ídem del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importantes 990.801 pesetas.

—Idem ídem de la CEP correspondientes a agosto y septiembre e importantes 677.461 y 452.322 pesetas.

—Idem ídem del taller de Pintura, correspondiente al primer semestre de 1972.

—Aprobar facturas gastos visita Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, importantes 61.718 pesetas.

—Aprobar cuentas gastos Residencia Juvenil de Calatayud, importantes pesetas 30.000.

—Idem ídem CEP, importantes pesetas 5.864.

—Idem ídem CEP, importantes pesetas 10.000.

—Aprobar cuentas justificativas de mandamiento de pago número 437.

—Aprobar obligaciones de Maternidad correspondientes a septiembre e importantes 228.458 pesetas.

—Aprobar cuentas del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia correspondientes al mes de julio.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por don José Aparicio.

—Aprobar factura de "Carbonell Aparthotel", S. A., importante pesetas 230.682.

Día 24

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar factura por trabajos en "Torre del Gállego", importante pesetas 52.500.

Comisión de Obras Públicas

Autorizar a la "Renfe" para efectuar

obras en cruce de línea férrea con el camino vecinal 624.

—Comparecer la Diputación Provincial en expediente de información pública sobre intensificación del servicio de transporte de viajeros por carretera entre Calatayud y Villarroya de la Sierra.

—Idem ídem sobre horario transporte de viajeros por carretera entre Lérida y Zaragoza.

—Idem ídem de la línea de Huesca a Zaragoza.

—Prestar conformidad a obras de construcción de un edificio-almacén en terreno lindante con camino vecinal efectuadas por don Faustino Aznárez.

Comisión de Beneficencia

Aprobar nóminas de estancias presentadas por el Sanatorio "San Francisco de Borja", de Fontilles, importante 1.550 pesetas.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Disponer la baja en Maternidad e Inclusa Provincial de una menor a cargo de la Junta de Protección de Menores.

—Autorizar la entrega en prohijamiento de un menor procedente de Maternidad Provincial.

—Autorizar el traslado de un residente de la CEP al Sanatorio Marino de Górliz.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Ratificar la salida definitiva de Maternidad Provincial de una menor.

—Ratificar el ingreso en Maternidad e Inclusa Provincial de un menor.

Día 25

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una medalla de bronce para las competiciones de esquí, temporada 1971-1972, organizadas por la Federación Aragonesa.

—Conceder tres medallas —oro, plata y bronce— para el "XI Salón de Artistas Girondinos".

—Conceder una medalla de bronce plateado para las competiciones deportivas de la Agrupación de Sordomudos de Zaragoza.

—Conceder dos medallas de bronce para los campeonatos provinciales de tenis de mesa.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas durante el primer semestre de 1972.

—Abonar a don Enrique Nieto Escríbano y don José Álvarez, que prestan servicio como capellanes del Hospital Provincial de Nuestra Señora de

Gracia, la cantidad correspondiente al período comprendido entre 1.º de julio y 30 de noviembre.

Comisión de Organización del Trabajo

Aprobar la sustitución efectuada por don Carlos Pérez de Albéniz al Médico del Servicio de Urgencia del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial.

—Aprobar minutas de honorarios presentada por el señor Aparejador provincial.

—Conceder a don José Vázquez Gómez, con efectos de noviembre de 1971, una gratificación de 10.000 pesetas por sus funciones de coordinador de las áreas educacionales y de formación de la CEP.

—Encomendar al director de la Banda Provincial de Música la redacción de un proyecto de Reglamento de la misma.

Seguridad del Trabajo

Aprobar factura correspondiente a receta "urgente" importante 190,80 pesetas.

—Idem ídem importante 607,50 pesetas.

—Idem ídem importante 75 pesetas.

—Aprobar facturas de "M. Plaza Caldeiro", importantes 73.579 pesetas.

—Idem ídem de "Aragofar", importante 99.385 pesetas.

—Idem ídem del Hospital Provincial, importante 40.861 pesetas.

—Idem ídem, importante 47.275 pesetas.

—Conceder a José Durán una ayuda económica por prestación especial.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Alconchel de Ariza 36.160,50 pesetas para obras municipales.

—Idem ídem al de Caspe, pesetas 21.666,40.

—Idem ídem al de Castejón de Valdejasa, 38.783,10 pesetas.

—Idem ídem al de Herrera de los Navarros, 11.669,50 pesetas.

SECCION QUINTA

Núm. 84

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

El Grupo Sindical de Colonización núm. 10.090, de Iraizoz (Navarra), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de 12,66 litros por segundo, derivadas del río Ulzama, con destino a riegos de seis fincas integradas en el

mismo, sitas en ambas márgenes del río y con una superficie aproximada de 17 hectáreas.

A tal fin presenta proyecto suscrito en Pamplona por el Ingeniero de Caminos don José-María Torres Pérez, con fecha marzo de 1972, debidamente visado por el Colegio, y en el que se fija un caudal instantáneo para las 17 hectáreas de 26,18 litros por segundo en 15 horas diarias, durante veinticuatro días, para los meses de máximo consumo, lo que representa un caudal continuo de 12,66 litros por segundo.

En el estudio económico presentado, e igualmente visado por el Colegio correspondiente, se fija un caudal de 15,64 litros por segundo para los mismos días y horas de riego.

Las obras necesarias para la puesta en regadío son muy someras, ya que se efectuará por el sistema de aspersión, proyectándose siete tomas de agua fijadas para las seis fincas, con tubería de fibrocemento anclada sobre bases de hormigón, de donde partirán los ramales de distribución de tubería móvil, todo ello de acuerdo con las características que se detallan en el proyecto de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de treinta días, contados bien desde la exposición de la presente en el tablón de edictos de la Alcaldía correspondiente, o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el "Boletín Oficial" de las provincias de Navarra, Logroño, Zaragoza y Tarragona, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1972.
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 86

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el juicio de arrendamientos urbanos tramitado en este Juzgado con el número 543 de 1972, a instancia de don Angel Casaus Martínez, mayor de edad y de esta vecindad, representado por el Procura-

dor don Bernabé Juste Sánchez, contra don Mariano Subirón Rubio, también mayor de edad y de esta vecindad, y contra todos y cada uno de los ocupantes, por cualquier título que fuere, **de los locales de la finca reconstruida**, sita en calle Maestro Olleta, número 7, de Zaragoza, y contra cualquier otra persona física o jurídica que pueda considerarse afectada en sus derechos o intereses legítimos por consecuencia de las peticiones deducidas en la demanda, sobre ejercicio de acciones derivadas del artículo 86 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y subsidiariamente del artículo 85, normas primera, segunda y tercera de la misma Ley, por el presente se emplaza a los demandados desconocidos, que lo son todos y cada uno de los ocupantes, por cualquier título, de los locales de la finca reconstruida, sita en calle Maestro Olleta, número 7, de esta capital, y cualquier otra persona física o jurídica que pueda considerarse afectada en sus derechos o intereses legítimos por consecuencia de las peticiones de la demanda, para que dentro del término de seis días hábiles comparezcan en forma en autos y contesten la demanda, con apercibimiento que de no realizarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 85

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de enero de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 281 de 1972, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de "Talleres Unidos", S. A., contra don Zósimo Zaratiegui Ayesa, domiciliado en Pamplona (Amaya, 21, segundo C), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se ad-

mitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un turismo marca "Citroen", matrícula NA-41.474; tasado en 20.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 87

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 467 de 1971, instado por José - María Azcárate Sola (Procurador señor Barrachina), contra Bautista Gimeno Vila y otros, se anuncia segunda subasta, en este Juzgado, para el día 28 de febrero próximo, a las diez horas.

Bienes: Rústica, tierra secano, hoy regadío, situada en término de Albal, partida de "Canalis", de cabida una hanegada y media, o sea 12 áreas 46 centiáreas 63 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, tierras de Salvador Monzó Raga; Sur, parcela de la finca de donde ésta procede, vendida a don Antonio María; Este, la de Salvador Vila, y Oeste, con don José Muñoz. Inscrita al tomo 20, folio 67, finca 2.084, inscripción segunda, libro de Albal; en pesetas 300.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, con rebaja del 25 por 100; el remate podrá cederse a tercero. No han sido aportados los títulos de propiedad y la finca se halla sujeta a otras cargas.

Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 88

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del núm. 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de menor cuantía número 412 de 1970, instado por "Auxiliar de la Industria Metalúrgica", S. A. (Procurador señor Bibián), contra don Andrés Gil Quintana, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 27 de enero próximo, a las diez horas.

Bienes:

Taladro "Mugui", M-30-732, con motor; en 9.000 pesetas.

Soldadura eléctrica "Gigar", número 10004; en 2.500 pesetas.

Sierra para perfiles con motor de 3 HP; en 12.000 pesetas.

Piedra esmeril "Ciquo". de dos platos, eléctrica; en 1.500 pesetas.

Soldadura eléctrica, sin número; en pesetas 2.000.

Soldadura autógena "Seo", con manómetro; en 3.000 pesetas.

Los bienes se encuentran en poder del demandado, en el camino de la Torre de los Ajos (barrio Montañana).

Zaragoza, veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 89

JUZGADO NUM. 5

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número 319 de 1972, instados por don José Lapuente Clavería, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Antonio Solanas Pardos, cuyo domicilio se desconoce, por medio de la presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, se notifica a dicho demandado la siguiente

"Providencia.—Juez, señor Martín Tenías. — Zaragoza a 29 de diciembre de 1972. Dada cuenta; los anteriores escrito y certificación de acto de conciliación, únense a los autos de juicio declarativo de menor cuantía número 319 de 1972. Como se interesa, y desconociéndose el domicilio actual del demandado don Antonio Solanas Pardos, notifíquesele y emplácese por edictos en la forma que previene el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose el término de nueve días para comparecer en el juicio, librándose a tal fin las correspondientes cédulas, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado. Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe. — Firmados: Luis Martín. — P. S.: Félix Rodríguez". (Rubricados).

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento al demandado don Antonio Solanas Pardos, por el plazo y fines acordados en la resolución transcrita, expido la presente en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos — El Secretario, (ilegible).

Núm. 90

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de febrero de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 572 de 1971, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Nacoral", sociedad anónima, contra don José Alegría Ruiz, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los bienes que figuran en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 5 de diciembre de 1972, número 278.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 89

HUESCA

Anulación de requisitorias

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza y Huesca números 184 y 196, de los días 14 de agosto y 29 del mismo mes del año 1950 por las que se llamaba a los procesados Mariano Hernández Carbonell y Felipe Giménez Carbonell, en sumario número 11, rollo número 26, de 1950 por haberse declarado extinguida la responsabilidad penal por auto de 27 de los corrientes.

Huesca a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez de instrucción accidental, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 92

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.083 de 1972, sobre hurto, a virtud de denuncia de Margarita Giménez Hernández, contra Jesús Cucalón Alvira y Pedro Ferrando Calvet, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Zaragoza a 30 de diciembre de 1972. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Margarita Giménez Hernández, de 27 años, casada, sus labores, natural de Talamantes (Zaragoza), en ignorado paradero, como denunciante, y Jesús Cucalón Alvira, de 29 años, casado, artista, natural y vecino de Zaragoza (barrio de Nuestra Señora, número 24, 5.º derecha), y Pedro Ferrando Calvet, de 32 años, soltero, chofer, natural de Tortosa (Tarragona) y en ignorado paradero, de la otra, como denunciados, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a los denunciados Jesús Cucalón Alvira y Pedro Ferrando Calvet, declarando de oficio las costas de este juicio. Remítase testimonio de la presente, tan pronto sea firme, al Juzgado de instrucción número 4 de esta ciudad y hágase entrega de la cantidad de 4.300 pesetas al que le fueron ocupadas, Jesús Cucalón Alvira, previos los trámites oportunos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Concuerda fielmente con el original, al que me remito.

Y para que conste y para que sirva de notificación en forma a la denunciante Margarita Giménez Hernández, y al denunciado Pedro Ferrando Calvet, ambos en ignorado paradero, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 93

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 849 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Hugues de la Barre de Nanteuil, como propietario del coche matrícula 595-JH-21, marca "Peugeot 204", para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 2 de febrero próximo y hora de las doce treinta, al objeto de celebrar juicio por lesiones y daños en circulación.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 94

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 1.138 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Vicente Benedicto Martínez, de 35 años, casado, encuadernador, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital (Palomar, núm. 9), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 26 del actual y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio por apropiación.

Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 96

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se ha promovido acto de conciliación registrado con el número 144 de 1972, por don Cayetano Benito Ezquerro y, en su nombre, por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra doña María-Cruz Usón, mayor de edad, viuda de don Mario Izquierdo, y la herencia yacente y herederos desconocidos del citado don Mario Izquierdo, sobre reconocimiento de deuda y pago de la misma, en cuantía de pesetas 368.005,36.

Por todo ello y de acuerdo con la Ley, por medio del presente se cita a los herederos desconocidos de don Mario Izquierdo para que, en su caso, comparezcan ante este Juzgado municipal número 4 (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), el día 30 de enero de 1973, a las doce horas, que de

comparecer lo harán acompañados de una persona mayor de edad, en calidad de hombre bueno.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez municipal, Ricardo Soto. El Secretario, (ilegible).

Núm. 97

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 138 de 1972, que se tramitan a instancia de "Lackey", sociedad anónima, contra don Gerardo García, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 257, de fecha 10 de noviembre pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 30 de enero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 98

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 452 de 1971, que se tramita a instancia de don Jesús Forcén Zapata, representado por el Procurador señor Hernández de la Torre, contra don Marsal González González, se sacan a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 284, de fecha 13 de diciembre, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 25 de enero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 95

JUZGADO NUM. 4

En juicio de faltas núm. 574 de 1972, tramitado en este Juzgado municipal número 4 de Zaragoza, se ha practicado la siguiente

Tasación de costas

D. C. 11.^a, Registro, 20 pesetas.
 28-1.^a, previas y juicio, 215 pesetas
 31-1.^a, por exhortos, 50 pesetas.
 30-1.^a, ejecución sentencia, 30 ptas.
 Pólizas Mutualidad y reintegros, pesetas 130.
 Por anuncios en "Boletín Oficial" provincial, 1.038 pesetas.
 10-1.^a, tasación de costas, 101 pesetas.
 Multa impuesta, 200 pesetas.
 Total, 1.784 pesetas.

Y para que conste, por medio del presente se da vista de dicha tasación, por término de tres días, al condenado a su pago Jesús Calatayud García, a quien por encontrarse en ignorado paradero se le requiere de pago por su importe, a cuyo fin deberá comparecer ante este Juzgado.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 99

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;
 Hace saber: Que el día 30 de enero de 1973, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil 607 de 1971, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Santiago Marín Larriba, contra don Tomás de la Cruz Gómez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Zenco", 23 pulgadas; en 5.000 pesetas.

Cocina "Corberó", tres fuegos, pequeña; en 1.000 pesetas.

Total, 6.000 pesetas.

Subasta que se anuncia al público sin sujeción a tipo.

Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez municipal, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 67

SOS DEL REY CATOLICO

Don José-Antonio Aragón Ruiz, en funciones de Secretario del Juzgado comarcal de Sos del Rey Católico (Zaragoza);

Da fe: Que en el juicio verbal civil número 11 de 1972, seguido a instancia del Procurador don Jesús Campos Villa, en nombre y representación de don Jesús Arbués Lacadena, contra los hermanos Murillo Pueyo y otros, sobre realización de obras, se ha dictado sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la villa de Sos del Rey Católico a 12 de diciembre de 1972. — El señor don Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal de la misma, habiendo visto y oído el presente juicio verbal civil número 11 de 1972, tramitado ante este Juzgado, y entre partes: como demandante, don Jesús Arbués Lacadena, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Castiliscar, representado por el Procurador de los Tribunales don Jesús Campos Villa, y como demandados, doña Felisa Murillo Pueyo, mayor de edad, soltera, sus labores; doña Rosario Murillo Pueyo, mayor de edad, soltera, sus labores; don Antonio Murillo Pueyo, mayor de edad, soltero, labrador; don Manuel Murillo Pueyo, mayor de edad, soltero, labrador; don Mariano Murillo Pueyo, mayor de edad, casado, labrador; don Ambrosio Villacampa Mendi, mayor de edad, viudo, labrador; don Antonio Duarte García, mayor de edad, casado, practicante, y todos ellos vecinos de Castiliscar; y herederos desconocidos de don Pascual Murillo Pueyo, todos ellos en rebeldía, excepto doña Rosario Murillo Pueyo, quien ha comparecido asistida del Letrado don Patricio Navarro López, sobre ejecución de obras relativas a desagüe de aguas, y

Fallo: Que estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Jesús Campos Villa, en nombre y representación de don Jesús Arbués Lacadena, con-

tra doña Felisa, doña Rosario, don Antonio y don Manuel Murillo Pueyo, don Mariano Murillo Pueyo, herederos desconocidos de don Pascual Murillo Pueyo, don Ambrosio Villacampa Mendi y don Antonio Huarte García, debe condenar y condeno a éstos a que realicen las obras necesarias en las parcelas de su propiedad, números 147, 148 y 149, del polígono número 2 de Castiliscar, partida de "Marracín", a fin de evitar que las aguas procedentes de las mismas viertan sobre la finca del actor, parcela 65 del polígono número 3, y le produzcan daños, en la medida en que supongan una agravación de la servidumbre natural de aguas, sin hacer expresa condena de costas. Y por la rebeldía de los demandados, excepto doña Rosario Murillo Pueyo, notifíqueseles la presente, arregladamente a lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que por el actor se interese la notificación personal de la misma, y, en todo caso, respecto de los herederos desconocidos de don Pascual Murillo Pueyo, en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Villasana". (Rubricado).

Publicación. — La anterior sentencia ha sido leída y publicada en el día de su fecha, hallándose Su Señoría celebrando audiencia pública; doy fe. — Jesé Antonio Aragón. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados doña Felisa, don Antonio, don Manuel y don Mariano Murillo Pueyo, don Ambrosio Villacampa Mendi, don Antonio Huarte García y herederos desconocidos de don Pascual Murillo Pueyo, todos ellos declarados en rebeldía, y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Sos del Rey Católico a trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, José-Antonio Aragón.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones